



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Colegio Marcela Paz
Victoria
Arica N° 1413 Victoria
E-mail dirección@demvictoria.cl

Proyecto Educativo Institucional

INDICE

Temática	Página
Identificación del establecimiento	2
Organigrama Institucional	3
Información Institucional	4
Antecedentes del establecimiento	7
Otros Antecedentes	8
Diagnostico Institucional	9
Índice de eficiencia interna	10
Organización Institucional	11
Fundamentos Ideario	14
Visión, Misión, Sellos Institucionales, Principios, Fines Valores y Competencias	15
Perfiles	18
Propuesta Curricular	19
Objetivos y metas estratégicas y específicas áreas de gestión.	20
Plan de Gestión Convivencia Escolar	24
Acciones Plan de Mejoramiento Educativo.	30
Cronograma Acciones PME	31
Programa de Integración Escolar instrumento de seguimiento y evaluación.	32
Mecanismos para la difusión y modificación del PEI	34
Título Final	35

“Tú futuro comienza con nosotros”

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director	Juan Córdova Morales
Dirección del establecimiento	Arica N° 1413
R.B.D.	5395-3
Comuna	Victoria
Decreto Cooperador	8685/1981
Fono	2296529 – 530 - 531
E-mail	dirección.marcelapaz@demvictoria.cl
Fecha de creación del establecimiento	1945
Dependencia	Municipal
Nivel y modalidad de enseñanza	Educación Básica 1° a 8° años. Educación Parvularia: NT1 y NT 2
Planes y programas	Mineduc y Superintendencia Educación Parvularia
Horario de funcionamiento	8:15 a 15:40 horas

Proyecto Educativo Institucional

PERSONAL

Estamentos	Cantidad
Directivos	3
Unidad Técnico pedagógica	1
Profesionales	14
Docentes de Aula	29
Educadoras de párvulo	3
Educadoras Diferenciales	9
Sicopedagogas	1
Asistentes Educación Parvularia	6
Asistentes de la Educación	23

Organigrama Institucional



Proyecto Educativo Institucional

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Las principales características que definen la identidad y los énfasis de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se presentan a continuación. Estos se enmarcan en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, la búsqueda de la excelencia académica, la formación artística y deportiva.

Nuestra concepción y orientación filosófica-valórica es de carácter laico, vivenciando el respeto por la libertad de culto, por los principios de la interculturalidad, la diversidad y todos aquellos consagrados en la Ley General de Educación.

Para el cumplimiento de estos principios trabajamos los programas de estudios de las bases curricular de educación básica y parvularia, formación en la convivencia escolar y la contención socioemocional, habilidades para la vida, promoción de la vida sana, prevención de drogas y alcohol, el cuidado del medio ambiente, educación extra programática, jornada escolar completa y extendida, con sus momentos de socialización y la integración escolar.

A todo lo anterior, se incorporan las oportunidades educativas que ofrecemos, destacando el desarrollo del idioma inglés básico desde NT1 A 8° años, el desarrollo de las ciencias, disponiendo para ello de un moderno laboratorio; uso e incorporación de las Tics., desde el nivel parvulario, contando con moderna tecnología en cada una de las aulas.

En los espacios educativos nuestro CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje), se define como un componente fundamental, para la formación integral de nuestros estudiantes que apoya y ofrece a la comunidad educativa un espacio acogedor y atractivo para promover el gusto por la lectura.

A nivel parvulario se destaca nuestra jornada escolar extendida, con una diversidad de talleres, que han significado un crecimiento y desarrollo de las habilidades-competencias y destrezas de los párvulos.

Especial relevancia tienen nuestras actividades extra programáticas ofrecidas a nuestros estudiantes, que nos identifican en el concierto de las competencias y eventos que participamos como talleres polideportivos, artísticos, culturales, recreativos, de conocimientos, medio ambiental, y en el área de la convivencia escolar.

En el campo de la participación, los mecanismos están institucionalizados y se evidencian en el contacto permanente con los padres y apoderados, disponiendo de reuniones mensuales, horas de atención, asambleas generales, las cuales nos permiten rendir cuenta pública de los procesos de la gestión escolar. También se dispone de talleres y/o escuelas de formación a los padres y apoderados, para que apoyen el proceso de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

La participación se refleja, en la constitución y funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados, Subcentros de Padres y Apoderados, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Equipo de Liderazgo Educativo y desde el año 2011 el Gobierno Estudiantil.

Por último, toda la información que proporcionamos, se encuentra disponible, en la página: www.mineduc.cl **Link Ficha Establecimiento.**

CONTEXTO Y RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO.

Sólo se conoce la historia de la escuela N° 4, a través de antiguos ex directivos, ya que no existen archivos que informen al respecto.

En el año 1944, funcionaba en calle Gorostiaga esquina 21 de Mayo, siendo su directora la Srta. Melisa de la Barra. Acogida a jubilación, entrega la Dirección de la escuela a la Srta. Prosperina Briones, persona bastante dinámica y activa, que consiguió arrendar un local más amplio y cómodo en Gorostiaga esquina Avenida Prat, con hermosos jardines y amplios huertos, en donde las actividades escolares pudieron desarrollarse en mejor forma.

Por ese entonces, un incendio dejó sin local a una escuela Superior de la ciudad.

Proyecto Educativo Institucional

Para solucionar éste problema las autoridades educacionales de ese entonces, quitaron a la Escuela. N° 4 su local, para cederlo a la Escuela en desgracia siendo anexada la primera, a la Escuela N° 21, con un mobiliario consistente en un escritorio y un estante. Esta medida arbitraria afectó seriamente la salud de la Srta. Briones, hasta el extremo que tuvo que abandonar sus funciones. Dos años permaneció esta escuela anexa a la Escuela N° 21, sin directora, con un personal, formado por 2 profesores y treinta alumnos y una sala de clases, en el extremo de una galería. Posteriormente fue nombrada Directora, la Sra. Elba Troncoso, quién buscó una nueva ubicación, encontrándola en el barrio ultra estación en Avda. Central 1645. Hermoso edificio antiguo de madera con grandes patios y muchos árboles frutales. Su primer mobiliario estuvo formado por bancos hechos en la Barraca de Don Alfredo Tamm, el primero y más constante cooperador de esta escuela, a través de los años.

Por nombramiento de la Sra. Elba Troncoso a la Escuela N° 2, es reemplazada por la Sra. Honoria Castillo Bastías quién en 1946, se acoge a jubilación y es nombrada la Sra. Laura Robles de Rivera, maestra muy laboriosa. Durante su dirección, el establecimiento es ascendido a primera clase.

En el año 1953, se acoge a una merecida jubilación, nombrándose en su reemplazo a la Sra. Hilda Valdés Romero, cuya carrera docente la inició prácticamente en esta escuela, conociendo en forma mínima los problemas relacionados con ella. Una de sus principales preocupaciones, fue luchar durante varios años, por lograr una nueva construcción para la escuela.

En el año 1960, siendo ministro de Educación Don. Oscar Herrera, llega a Victoria, a colocar la primera piedra de esta escuela en un sitio donado por Don Alfredo Tamm, siendo sus Palabras textuales: “La primera escuela que será construida en el país en base al Plan Herrera, será la escuela N° 4 de Victoria.” Por desgracia, esta iniciativa no prosperó, debido a que los terrenos asignados, estaban en poder de un particular, continuó funcionando en su mismo local. Con el tiempo hasta fue declarada insalubre por el Servicio de Sanidad del Ambiente, y hubo necesidad de desalojarla para trasladarse con sus alumnos a trabajar en jornada alterna con la Escuela Anexa a la Normal.

Se empezó finalmente la construcción de la nueva escuela, por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en calle Arica esquina Saavedra, mediante el interés de la Dirección, Profesorado, Centro de Padres y Apoderados, Parlamentarios de la época, especialmente Don Miguel Huerta Muñoz y autoridades comunales.

En el espacio que demoró la construcción de la escuela, la Directora, solicitó al Servicio de Vivienda y Urbanismo, la posibilidad de ocupar los cuatro locales comerciales de la Población N° 3, que se encontraban desocupados, a fin de trasladar a los pequeños de los dos Kindergarten, los primeros y segundos años, en forma alterna, evitando así, el peligroso cruce ferroviario de la calle Tamm.

El 10 Diciembre del año 1962, se inauguró la nueva escuela, con asistencia de varios Ministros, y Autoridades a nivel provincial y comunal, padres y apoderados, quienes donaron a la escuela, el estandarte que hasta no hace mucho tiempo, constituía la insignia del establecimiento.

La escuela, a pesar de contar con 14 salas de clases, se hizo estrecha para acoger la gran cantidad de alumnos, y hubo necesidad de adaptar el funcionamiento alterno de los cursos., o sea, doble jornada.

Otra batalla emprendida por la dirección fue lograr la creación de los 7° y 8° años que finalmente se logró mediante una insistente campaña entre la Dirección y Autoridades.

Más tarde surgió infinidad de alumnos de ambos sexo que egresaban de 8° años que quedaban a la deriva por no existir en la ciudad establecimiento de continuación de tipo técnico, atendiendo a darle en parte solución al problema, se creó internamente un curso de moda y sastrería que les ofreció la oportunidad de enfrentar un futuro más promisorio.

Se creó en el sector en esos años el comité de adelanto del barrio, por la directora y un grupo de vecinos y apoderados muy inquietos y trabajadores, entre cuyos logros se puede mencionar: teléfono para la escuela y el sector, apertura del correo N° 2, iluminación de la cancha para realizar espectáculos nocturnos deportivos, celebración de efemérides, fiestas patrias y navidad. Creación de la brigada de vigilancia integrando a los jóvenes ex alumnos como aprovechamiento del tiempo libre.

En esos años hubo una epidemia de difteria que ocasionó el fallecimiento de 5 alumnos de la

Proyecto Educativo Institucional

escuela. La directora, impactada por el dolor de perder a 5 alumnos ofreció al director del hospital Doctor Stagnó la casa habitación que le correspondía a la escuela, para destinarla a la creación de un centro materno infantil. Este centro constaba con atención de médico, enfermera, matrona, dentista, para la atención madre niño, más la entrega de la cuota de leche mensual, evitando recorrer el largo camino al hospital.

Más tarde se creó la biblioteca de la escuela, su base fue asignación de fondos por parte del alcalde señor Beltramí y la regidora Valdés.

Se aumentó la plaza de profesores, llegando a un número cercano a los 40 profesores, en 1973, se creó el cargo de subdirector, sirviéndolo el profesor Sr. Hernán Almuna.

Mención aparte, constituye la escuela vespertina N° 2, que funcionó anexa a la Escuela N° 4, desde el año 1940 bajo la dirección de la señora Honoria Castillo, Laura Robles y posteriormente Hilda Valdés, trabajando 1°, 2°, 3° grado vocacional, más un curso técnico.

Desde 1968 la directora Valdés desempeño subrogancia en la Dirección Departamental de Educación hasta 1973 en que se nombra interina hasta 1978, fecha en que se acogió a jubilación por traspaso al Sistema Municipal. Durante esos años subrogó la dirección de la Escuela N° 4 la Señorita Marina Rivera Rosales (Q.E.P.D)

El año 1976 asume la Dirección del Establecimiento el docente Guillermo Morales Pacheco hasta el año 1986, en que se acoge a un merecido retiro.

Desde el año 1987 al año 2007 y por 21 años fue su director el Sr. Oscar Miquel Fellmer, durante este período la escuela inaugurada el año 1961 en diciembre, sufre modificaciones en su estructura para ingresar a la jornada escolar completa diurna, reparando y construyendo un tercer piso para los cursos superiores.

En sus mejores tiempos y siendo la única escuela básica en el barrio ultra estación llegó a tener 1300 alumnos en doble jornada, hizo noticia a nivel internacional por uno de sus tantos Proyectos de Mejoramiento Educativo, el titulado “Las calles de mi ciudad tejen su historia”, experiencia exitosa y reconocida por el Instituto de Informática Educativa UFRO, subida a la página de Enlaces, red nacional, el mismo proyecto fue presentado en Santiago en un encuentro de la OREALC, organismo dependiente de la UNESCO, para ser promovido como experiencia educativa exitosa para toda América Latina.

Muchos docentes han pasado por las aulas de nuestra escuela y han partido al más allá, no podemos olvidar a aquellos que han dejado huellas imborrables en el corazón de sus alumnos y colegas que aún laboramos.

En el mes de marzo del año 2008, asume la dirección de nuestra escuela el Sr. Juan Córdova Morales, nuestro actual y dinámico director, quien llega a ocupar el cargo mediante concurso público. Desde esa fecha se inicia un camino de transformaciones mediante la implementación de su propuesta de trabajo desafiante y contextualizado a las nuevas exigencias que comienzan a surgir en el sistema escolar, la cual ha traído un nuevo empuje y dinamismo al quehacer institucional, marcada por su claro liderazgo pedagógico en toda su gestión. Durante el año 2008, se da inicio al diagnóstico institucional de la Ley SEP, que permite definir las acciones que se implementan en el Plan de Mejora, firmándose un Convenio de Igualdad y Oportunidades de Excelencia Educativa. Con esta estrategia y los recursos disponibles para su ejecución, se ha podido implementar un moderno laboratorio de ciencias, un centro de recursos de aprendizajes, CRA que responda a los estándares exigidos, renovación de la sala de computación y una gran inversión en recursos pedagógicos y humanos.

Como desafío, se implementa la jornada escolar extendida, para el nivel parvulario con diversos talleres que complementan las Bases Curriculares del nivel y se brinda atención preferencial a nuestros estudiantes prioritarios.

Desde el año 2008 en adelante, el principal eje de la gestión institucional, está claramente marcado por un liderazgo pedagógico, con un cuerpo docente muy comprometido con la gestión curricular, visualizado en el mejoramiento sostenido de los resultados obtenidos en el SIMCE de los 4° años, que después de 10 años, ha quebrado la barrera de los 230 puntos, instalándose por sobre la media a nivel comunal y superando el 2009, el promedio nacional.

El año 2011, se da inicio a la construcción en su primera etapa del gimnasio, permitiendo desarrollar mayores actividades en el ámbito deportivo recreativo, convirtiéndose en un espacio educativo estratégico.

También, como hechos significativos y relevantes que dan cuenta de los procesos que se llevan a cabo en nuestra institución, se destacan las galas folclóricas que se iniciaron el año 2009, nuestras expo educa en el principal paseo de nuestra ciudad y el cambio de imagen institucional a contar del año 2010, donde toda la comunidad educativa participa y en nuestro afán de mejorar

Proyecto Educativo Institucional

nuestros resultados, se incorporó la estrategias como el PAC, Plan de Apoyo Compartido , desde NT1 a 4° año básico y la ampliación y fortalecimiento del programa de integración escolar para estudiantes con necesidades educativas transitorias.

Para cumplir nuestro sueños y misión estamos comprometidos para convertirnos en una comunidad educativa, eficiente y eficaz que trabaja por brindar mejores y mayores oportunidades de aprendizajes a nuestros estudiantes.

Estos sueños se van concretando, en el mes de octubre del 2012, recibimos el comunicado oficial del Ministerio de Educación, en la que se indica que por sus resultados educativos, el colegio ha sido calificado como AUTONOMO, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Categorización ratificada para el año 2014, en esta nueva estructura del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y su nueva institucionalidad.

Como comunidad educativa, estamos orgullosos, asumimos con humildad nuestros resultados y el nuevo gran desafío de ser una de las primeras escuelas de Victoria que se transforma en Autónoma e ingresa a la élite de los colegios autónomos del país y el optimismo de ser cada día mejores, para dar una educación de calidad a los estudiantes de la comuna, en un contexto de disciplina escolar y respeto, pilares de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nivele	Curso	Cant. Curso	Matrícula curso						Matric. Mapuche		Matric. Prioritario		Preferente
			Total		H		M		2021	2022	2021	2022	
			2021	2022	2021	2022	2021	2022					
Educ. Parv.	NT1	1	30	30	6	14	24	16	6	5	19	21	6
	NT2	2	60	60	31	23	29	37	8	6	40	39	13
Total		3	90	90	37	37	53	53	14	11	59	60	19
Básica 1° ciclo 1° a 6° años	1°	2	66	62	33	32	32	30	11	11	38	33	18
	2°	2	63	66	29	35	34	31	12	12	40	41	20
	3°	2	68	65	35	28	33	37	18	14	38	41	20
	4°	2	68	68	38	35	30	33	14	17	45	36	27
	5°	2	60	68	34	39	26	29	10	14	38	51	14
	6°	2	63	63	35	37	28	26	9	12	41	38	16
Total		12	388	392	204	206	184	186	74	80	240	240	114
2° Ciclo 7° y 8°	7°	2	66	65	29	33	37	32	13	13	38	49	13
	8°	2	70	65	35	27	35	38	9	12	41	41	19
Total		4	136	130	64	60	72	70	22	25	79	90	32
Totales		19	614	612	305	303	309	309	110	116	378	390	165

Oferta Educativa Plan de Estudios de la Enseñanza Básica

Asignatura	1° a 4°	Total horas	Asignatura	5° y 6°	Total horas	7° y 8°	Total Horas
1 Lenguaje	8	304	1 Lenguaje	6	228	6	228
2 Matemática	6	228	2 Matemática	6	228	6	228
3 C. Naturales	3	114	3 C. Naturales	4	152	4	154
4 Hist. y Geo.	3	114	4 Hist. y Geo.	4	152	4	154
5 Artes Visuales	2	76	5 Inglés	3	114	3	114
6 Tecnología	1	38	6 Tecnología	1	38	1	38
7 Educ. Física	4	152	7 E. Artística	0	0	3	114
8 Religión	2	76	8 A. Visuales	1 1/2	57	0	0
9 Música	0	0	9 Música	1 1/2	57	0	0
10 Orientación	1/2	19	10 Física	2	76	2	76
11 TLD	2	8	11 Religión	2	76	2	76
			12 TLD	2	8	2	8

Proyecto Educativo Institucional

OTROS ANTECEDENTES

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)					
SNED	2010 - 2011	2012 - 2013	2018- 2019	2020-2021	2022-2023
%	62 ,69	S/I	100%	100%	100%

Desempeño Difícil		Índice Vulnerabilidad	
Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
2009	8%	2018	89,4%
2010 - 2011	8%	2019	89,4%
2012-2013	4%	2020	89,4%
2014-2015	4%	2021	89,4%
2016 - 2018	5%	2022	90.6%

Infraestructura		
Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	19	Buen Estado
Biblioteca CRA	1	Buen Estado
Laboratorio de Ciencias	1	Buen Estado
Laboratorio de Informática	1	Buen Estado
Sala UTP	1	Buen Estado
Sala de profesores	1	Buen Estado
Gimnasio - duchas	1	Buen Estado
Comedor	1	Buen Estado
Cocina	1	Buen Estado
Despensa	1	Buen Estado
Servicios Higiénicos	7	Buen Estado
Patio Techado	1	Buen Estado
Sala de Música	1	Buen Estado
Bodega	1	Buen Estado
Patio techado Párvulo	1	Buen Estado
Patio exterior párvulo	1	Buen Estado

PROCESO DE ADMISIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR

Procedimientos de ingreso.

A la comunidad educativa pueden ingresar los estudiantes que postulan por el Sistema de Admisión Escolar SAE, de acuerdo al número de vacantes que nuestro colegio declara en el sistema.

De igual manera, la solicitud de matrícula para estudiantes con NEE permanentes y transitorias, se encuentra acotada a la posibilidad y existencia de cupos en la modalidad, nivel y ciclo requerido. Vacantes establecidas por el MINEDUC de 2 estudiantes permanentes y 5 alumnos transitorios por curso. Decreto N°170. Todo ello, a través del SAE si procede.

De igual manera respetar y acatar nuestro Reglamento Interno y Reglamento del Centro General de Padres y Apoderados. Recepción que debe ser firmada, al momento de la matrícula.

Proyecto Educativo Institucional

El procedimiento incluye las siguientes etapas:

Los estudiantes seleccionados en el proceso del SAE, deben dar cumplimiento a lo establecido por el MINEDUC, en cuanto a las fechas que se establecen, para llevar a cabo el proceso de matrícula y correspondiente solicitud mediante el Registro Público, de acuerdo con el año escolar correspondiente.

Requisitos de Ingreso y Documentación a estudiantes seleccionados por SAE.

Certificado de nacimiento – certificado de estudios de años anteriores, Informe psicológico (NEE P-T) PIE, cuando corresponda.

Completar planilla de matrícula y Registro Escolar.

Procedimiento de traslado y/o retiro.

Aviso de retiro y/o traslado en Inspectoría y razones de la solicitud. Preparación y entrega de documentación bajo firma del apoderado. Plazo 24 horas para realización del trámite.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

AREA LIDERAZGO

Mejorar carencias en el diseñar, planificar e implementar acciones, estrategias y procedimientos concretos. Garantizar los tiempos, los apoyos, asesorías. Establecer objetivos y metas que presenten como foco los aprendizajes de los alumnos(as). Contar con dispositivos de articulación, seguimiento y evaluación de las prácticas. Mejorar la coordinación de los actores del proceso, para el cumplimiento de funciones y acciones delegadas y ejecutadas. Disponer de mecanismo de monitoreo y evaluación de los resultados institucionales. Disponer de una base de datos actualizada de las acciones planificadas y de sus resultados para la toma de decisiones.

AREA GESTIÓN CURRICULAR

Realizar una planificación anual, en un diseño consensuado. Distribución de los objetivos de aprendizaje O.A (desde Pre-kínder a 8°). Disponer de mecanismos e instrumentos de monitoreo y seguimiento que aseguren y verifiquen la calendarización, planificación, los tiempos escolares y los resultados obtenidos. Focalizar los esfuerzos, proponer indicadores y metas desafiantes. Disponer de tiempo para trabajo colaborativo que revise, retroalimente y evalúe las clases. Establecer calendario anual de evaluaciones, definir los recursos pedagógicos. Disponer de mecanismo que regule el trabajo de aula. Realizar ajustes e implementar procedimientos e instrumentos para evaluar, la cobertura, propuesta curricular y PEI.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Instalar procedimientos y mecanismos que permitan: motivar, estimular y reconocer periódicamente el esfuerzo de los estudiantes. Analizar y actualizar el manual de convivencia escolar, que favorezca el clima escolar.

Afianzar redes de apoyo que colaboren y apoyen las necesidades específicas en los aspectos académicos, emocionales y sociales. Preparación, capacitación de los asistentes de la educación.

Mejorar los canales de información, entre los distintos actores e instancias de la comunidad escolar que permitan dialogar, reflexionar, analizar e informar de manera periódica y más sistemática los resultados y logros institucionales.

AREA RECURSO

Profundizar y fortalecer las competencias profesionales, mediante la creación de instancias internas y externa, que permitan un mejor y mayor dominio de la disciplina, de los procesos

Proyecto Educativo Institucional

educativos y su coherencia con las metas y objetivos institucionales.
 Creación de mecanismos, normas e instrumentos de monitoreo del uso eficiente de los recursos pedagógicos.
 Abastecer con los fondos de la SEP, el CRA para que responda a las exigencias y sea un aporte en la formación integral de nuestros estudiantes.
 Disponer de las horas profesionales y los recursos materiales que apoyen la implementación de las planificaciones y apoyen la acción docente en el aula.

ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACIÓN BÁSICA Matricula por año escolar

	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Matricula	555	100%	549	100%	529	100%	531	100%
Aprobado	537	97,81%	532	98,51%	508	96,58%	525	99,43%
Retirado	6	1,08%	9	1,63%	3	0,56%	3	0,56%
Reprobados	12	2,18%	8	1,48%	16	3,04%	3	0,56%
Total	549	100%	540	100%	526	100%	528	100%

Indicadores de Evaluación Externa: SIMCE 4° años

Prueba SIMCE Lenguaje	
Años	4° Básico
2015	281
2016	272
2017	287
2018	260
2019	294

Prueba SIMCE Matemática	
Años	4° Básico
2015	262
2016	266
2017	284
2018	254
2019	263

Prueba SIMCE Hist. y Geografía		Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	4° Básico	Años	4° Básico
2009		2009	280
2010	246	2010	
2011		2011	277
2012	258	2012	
2013		2013	256
2014	237	2014	

Resultados SIMCE 2° años

Prueba SIMCE Lenguaje	
Años	2° Básico
2012	264
2013	258
2014	261
2015	264

Resultados 6° años

Años	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales
2013	237	228	
2014	244	230	245
2015	256	244	247
2016	249	231	249
2018	244	238	244

Proyecto Educativo Institucional

INDICADORES DE EVALUACIÓN EXTERNA: 8º AÑOS

Prueba SIMCE Lenguaje		Prueba SIMCE Matemática		Prueba SIMCE Hist. y Geografía		Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	8º Básico	Años	8º Básico	Años	8º Básico	Años	8º Básico
2009	238	2009	229	2009	230	2009	237
2011	247	2011	238	2011	235	2011	248
2013	245	2013	255	2013		2013	271
2014	233	2014	233	2014	252	2014	
2015	228	2015	242	2015		2015	246
2017	248	2017	245	2017		2017	265
2019	238	2019	246	2019	242		

Proyectos y Programas en Ejecución

Planes y Programas	Año	Nombre / Programa
CRA	2008-2022	Centro de Recursos Aprendizaje
Convenio Excelencia Educativa Ley SEP	2008-2022	PME SEP
PIE	2006-2022	Programa Integración Escolar
Enlaces	2008-2022	TICS
Habilidades para la Vida 1	2009-2022	JUNAEB – Municipio
TEC	2009-2022	Tecnologías de la Comunicación
Previene – SENDA	2013-2022	Escuela Preventiva
Convivencia Escolar	2013-2022	Plan de Escuela Segura
Red de Establecimientos Municipales	2015-2021	Mineduc – Sostenedor
Tablet Nivel Parvulario 1º años	2015-2021	Mineduc
Plan Nacional de Talleres artísticos.	2015-2021	Mineduc FEP.
Formación ciudadana	2016-2022	Mineduc
Certificación Ambiental	2016-2022	Ministerio del Medio Ambiente
Habilidades para la Vida 2	2016-2022	JUNAEB – Municipio

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Consejo de Profesores

Es la instancia que convoca a todos los docentes, especialistas y profesionales en el quehacer pedagógico, que analiza, discute y entrega directrices de manera preferente, en el área de la gestión curricular, para la toma de decisiones. Es una organización de nivel profesional superior, donde se establecen los acuerdos y tiene potestad sobre las decisiones pedagógicas que determine de manera unánime, de acuerdo con la normativa vigente, las cuales deberán quedar refrendadas en el libro de Actas del Consejo de Profesores, para su aplicación.

El consejo de profesores como orgánica del colegio, deberá entre sus obligaciones: aprobar la cuenta pública, contribuir a elaborar del diagnóstico institucional,

Proyecto Educativo Institucional

proponer acciones en cuanto a la planificación anual institucional y PME, proponer indicaciones y modificaciones al Manual de Convivencia Escolar y hacer cumplir sus articulados y sugerir indicaciones al PEI y realizar la respectiva evaluación de la carta de navegación, como elegir a su representantes en el Consejo Escolar.

El Consejo de Profesores se reunirá una vez al mes, y de manera extraordinaria las veces que amerite el trabajo técnico pedagógico y la gestión institucional.

Organización y funcionamiento del Consejo Escolar

El Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado Marcela Paz de la comuna de Victoria, se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.532 de Jornada Escolar Completa y su posterior modificación, según consta en el artículo 10 del Decreto N° 24 del 27 enero 2005, publicado el 11 marzo del mismo año en el Diario Oficial, donde se establece la creación de los mismos para todos los establecimientos subvencionados, como una forma de informar y en algunos casos consultar a la Comunidad Educativa sobre el quehacer pedagógico y administrativo del establecimiento.

Con el fin de establecer las responsabilidades del Consejo Escolar del Colegio, así como de sus integrantes, este dispondrá de un Reglamento, donde se establece la forma en que esté funcionará. Documento que pasa ser, un Anexo Oficial al PEI.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE GESTIÓN

La organización y funcionamiento del Equipo de Gestión Escolar (EGE), responde a una estructura interna del colegio donde sus integrantes cumplen sus roles y una planificación de trabajo anual.

El EGE, está conformado y estructurado como sigue: UTP, Coordinadora PIE, Encargada de Convivencia Escolar, Asistente Social, Integrante EGE de Matemática, Integrante EGE de Lenguaje, Coordinador artístico cultural, Coordinador de informática, coordinador Educación Física, Coordinador de Cs. Naturales, Coordinador académico PIE, coordinador CRA, encargada CRA, coordinador profesionales y técnicos, encargado de inventarios y adquisiciones y representante asistentes de la educación.. Su principal propósito es asesorar al director en asegurar, velar y cautelar el cumplimiento de los objetivos, metas, programación, planificación, lineamientos y de manera primordial la implementación y cobertura curricular.

Plan Desarrollo Profesional Docente

Se establece como parte del trabajo, fortalecimiento y reflexión docente , conformadas por instancias como: jornadas de trabajo de reflexión de profesores, que funciona 2 horas, una vez por semana y las jornadas de trabajo colaborativo de la estrategia Programa de Integración Escolar y del Plan de Mejora de la Ley SEP de 3 horas semanales. Estas jornadas, están calendarizadas y evidenciadas en nuestra planificación anual institucional donde se resalta el trabajo o estrategia colaborativa, de análisis , reflexión y toma de decisiones sobre las prácticas profesionales y procesos institucionales. Asociadas a estas instancias están la jornada de evaluación y planificación semestral y la jornada anual de reflexión, análisis y evaluación, instalada en el PME SEP, cuyo propósito es evaluar el año escolar y proveer de la información para la toma de decisiones.

Proyecto Educativo Institucional

Se suma a todo ello, las instancias de capacitación y/o perfeccionamiento establecida anualmente en el Plan, mediante los recursos del PME SEP o PIE.

Gobierno Escolar

Nuestra comunidad escolar en su afán de mejorar la participación de todos los actores educativos y como una forma de homologar la representatividad de los estudiantes a través del Centro de Alumnos, constituye la entidad participativa del “**Gobierno Escolar**”, cuyo propósito es fomentar en los estudiantes desde temprana edad la formación y participación en el quehacer escolar. Para ello, el Gobierno Escolar se conforma por todos los estudiantes matriculados desde el nivel parvulario a 8° años, quienes de manera gradual, mediante un proceso eleccionario elegirán a sus representantes.

El gobierno escolar contará con la asesoría de docentes y dispondrá de un reglamento para el ejercicio de sus actividades. Por derecho propio, el presidente del Gobierno Escolar o quien lo represente, participará del Consejo Escolar.

Participación y Vinculación Padres, Apoderados, Familia- Comunidad

Su rol, ser colaboradores y cooperadores permanente en la formación de normas, límites, valores y hábitos en sus hijos. Participar activamente en los procesos vinculados con la formación académica de su hijo y acatar, cumplir y hacer cumplir, las normas disciplinarias, políticas, orientaciones, lineamientos que rigen el proceso educativo de su pupilo y la gestión educativa que surgen de la dirección, en la ejecución del presente PEI.

La organización de nuestros padres y apoderados está definida de manera democrática, mediante votación y elección popular de su directiva general.

Es básico tener en cuenta el marco legal que los guía y orienta como organización. Los decretos N° 565 y N° 732 del Ministerio de Educación ofrecen un Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados, que estipula los derechos y deberes de los miembros y proponen ciertas funciones a desarrollar:

- Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos.
- Integrar a los padres y canalizar sus aptitudes e intereses.
- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sostener un diálogo con las autoridades educativas.

La dirección y comunidad escolar en general, consideran las funciones mencionadas, como propósitos y lineamientos fundamentales que debemos plasmar, apoyar y promover en encuentros de los distintos estamentos de la comunidad educativa, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia, considerando para ello la implementación de acciones, destinando los recursos necesarios en el PME de la Ley SEP u otros, que se operacionaliza en brindar a los padres, talleres laborales, escuelas para padres, encuentros de camaradería, celebraciones, reconocimientos, motivando la participación, compromiso y responsabilidad.

FUNDAMENTOS - IDEARIO

Nuestro país, está abierto y es parte de la nueva aldea planetaria o Globalización, y no está al margen del vertiginoso avance de las comunicaciones, la informática, el desarrollo tecnológico y por sobre todo el crecimiento explosivo del conocimiento, donde nuestros alumnos egresados, estarán expuestos a más información que la que sus abuelos tuvieron disponibles durante toda su vida, deberán asimilar más invenciones y nueva información que la aparecida en los 150 años anteriores y sobre todo las comunicaciones, mediante las redes sociales.

Como podemos darnos cuenta, la educación, a través de su reforma educacional, en marcha o cambios permanentes, hoy en contexto de pandemia y de priorización curricular, tiene que enfrentar con éxito estos desafíos que nos impone una sociedad cambiante, globalizada, que ha entrado a la nueva era como es la Sociedad del Conocimiento.

En esta línea debemos entender la educación como un proceso de cambio continuo, de revisión y actualización permanente, porque cambia la sociedad, la economía y por consiguiente su desarrollo requiere mayores exigencias de las personas.

La educación que proporcionemos debe formar personas, niños, niñas que desarrollen sus competencias y capacidades que le permitan adquirir estándares o logros de aprendizajes significativos y de calidad para insertarse sin dificultades en la continuidad de estudios.

Por eso, como profesores y gestores debemos enfrentar los nuevos desafíos que son fuente de preocupación y tensión de toda nuestra comunidad escolar.

Los requerimientos de esta época de cambios globales hacen de nuestra tarea formadora, como dimensión social, vuelva a un sitio de preferencia en la producción de conocimientos y valores culturales. Todos nosotros en especial nuestros alumnos(as) están hoy sometidos a un bombardeo constante de información y, al mismo tiempo, no tenemos capacidad crítica ni selectiva. Por eso, toda la sociedad enfrenta un desafío similar; debe elevar su capacidad de generar conocimiento, de adquirirlo y de adaptarlo, de transmitirlo y distribuirlo a la población en su conjunto, de participar en su evolución y comunicarlo en todas las direcciones.

A partir de esto, la sociedad establece nuevas demandas al sistema educativo del cual somos parte administrativa y territorial, demandas como: mayores capacidades de abstracción y elaboración de conocimiento; mayores capacidades de pensar sistémicamente; mayores capacidades de comunicarse y trabajar colaborativamente; mayores capacidades de resolución de problemas: mayores capacidades de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio; mayor formación personal y mayor equidad en la formación.

En este contexto, la gestión institucional de nuestro colegio, para aproximarse a los desafíos que se le presentan, requiere de los docentes, gestores institucionales, claridad institucional respecto de la oferta educativa y las metas a alcanzar, lo que posibilita una mayor orientación de los procesos a desarrollar. La existencia de una dinámica del dialogo y participación entre los diferentes actores y, con ello, la existencia de un cuerpo organizado que analiza, reflexiona y propone acciones, para aproximarse a los desafíos.

A partir de la máxima prioridad que se da a la Educación, para superar la brecha del conocimiento se propone un nuevo enfoque de política cuyos ejes fundamentales son:

- Transformar la formación en la sala de clase, poniendo énfasis en estándares más altos.
- Impulsar una profesionalización más exigente.
- Mejorar la gestión escolar. El ministerio impulsa una línea de acción como es el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

La implementación de la evaluación docente, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza y Marco para la Buena Dirección.

Las prioridades nombradas exigen de nuestro colegio:

- Elevar el nivel de conocimiento y habilidades de base en lenguaje y matemática y ciencias.
- Elevar capacidades instrumentales como idioma inglés y alfabetización digital.



▢ Robustecer la formación moral.

A partir de este camino que debemos recorrer, según la razón de ser de nuestro colegio, nuestros principales desafíos y tareas son, entre otras:

- 1.- Generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos nuestros estudiantes, donde las responsabilidades profesionales son contribuir a que todos los alumnos aprendan, dando respuesta a nuestros sellos institucionales de formación integral, atención a la diversidad, convivencia y participación y compromiso.
- 2.- En cuanto a la gestión institucional, ésta debe ser estructurada y coordinada entre los diferentes ámbitos del quehacer escolar, clave del éxito institucional.
- 3.- La oferta curricular del colegio debe centrarse en los lineamientos de las políticas educacionales, en las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional y en los desafíos del sector de lenguaje y educación matemática, el idioma, la alfabetización digital, las ciencias y el cuidado del medio ambiente.
- 4.- La aplicación de la autoevaluación institucional, para obtener información relevante sobre el estado de avance en todos los ámbitos: Sus resultados son fundamentales para la toma de decisiones.
5. Un principal desafío, desde el punto de vista metodológico, es asumir y corregir nuestros errores, de aprender de la experiencia, de tomar en consideración los requerimientos de un entorno cambiante y de desarrollar y consolidar esquemas de comprensión y de acción en su orientación permanente hacia el logro de los fines, metas y los objetivos que nos son propios, y
6. Un desafío primordial para mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes se debe producir a nivel de aula, donde se desarrolla la mayor parte de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- 7.-Por último, un desafío transversal para toda nuestra comunidad educativa es fomentar la sana convivencia escolar en sus tres dimensiones: formación, convivencia, participación y formación ciudadana que responden a una formación integral de nuestros estudiantes y comunidad escolar.

El marco valórico definido por nuestra escuela, como referente de su acción educativa.

Valores Institucionales

Los que orientan nuestro Norte:

- Respeto
- Responsabilidad.
- Tolerancia
- Solidaridad.

Valores Intelectuales:

- 1.- Perseverancia.
- 2.- Honestidad
- 3.- Confianza
- 4.- Disciplina.

Valores afectivos:

- 1.- Empatía
- 2.- Compañerismo
- 3.- Autoestima
- 4.- Amor.

Proyecto Educativo Institucional

VISIÓN MISIÓN SELLOS INSTITUCIONALES PRINCIPIOS Y VALORES

Visión

“Ser una institución escolar, reconocida por su propuesta educativa integradora que asegura la formación de competencias académicas, afectivas, sociales y el desarrollo de una formación ciudadana, ambiental y valórica”.

Misión

Somos una institución que ofrece un servicio educativo inclusivo, acorde a los talentos de nuestros estudiantes, las expectativas de la familia y comunidad, cuyo propósito es formar personas en un ambiente de diversidad, con competencias y valores para ejercer su ciudadanía, basándonos en las prácticas, procesos, tecnología, cuidado del medio ambiente y en nuestro personal altamente comprometido.

Sellos Institucionales

Formación integral de los estudiantes. Para nuestro colegio el foco de atención se centrará en brindar diversas oportunidades para el desarrollo de los talentos artísticos, deportivos, culturales, científicos, cognoscitivos, ejecutando acciones institucionales con la participación e inclusión de toda la comunidad educativa realizando un uso eficiente de los recursos y con apertura a la comunidad local.

La convivencia escolar. Se considera como un área transversal fundamental, donde potenciarán sus dimensiones de participación, formación convivencia, que permitan que cada uno de sus integrantes adquiera un sentido de pertenencia y de compromiso con todo el quehacer institucional.

Apoyo a la diversidad. Nuestra comunidad aspira que en sus aulas esta representada toda la sociedad, con su riqueza intercultural, condiciones sociales, religiosas, económicas y culturales, para hacer del colegio una institución que responde a la inclusividad.

La participación y compromiso. Todos los integrantes de la comunidad educativa desarrollan y apoyan las actividades institucionales, culturales, recreativas, artísticas, deportivas y cuidado de la naturaleza, que permitan un sentido de pertenencia e identificación con la comunidad educativa.

Principios y Fines

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. En este marco jurídico, nuestro colegio se inspira en una educación laica, gratuita, entregando un servicio educativo en las modalidades de Educación Parvularia y Básica regular, cuyo énfasis busca el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Además, compartimos y consideramos, que estas modalidades estarán al alcance de toda la población en edad escolar, donde aseguraremos que todos nuestros estudiantes, independientes de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos, metas y estándares de aprendizajes de acuerdo a sus niveles de escolaridad. Para ello, aseguraremos que todos ellos, tengan las oportunidades de desarrollar sus habilidades sociales y recibir una educación de calidad, en

Proyecto Educativo Institucional

especial nuestros estudiantes más vulnerables, prioritarios y los con NEE, que requieren una atención preferencial. Estos principios los llevaremos adelante, asumiendo nuestra autonomía en los procesos y proyectos que emprenderemos, en conquistar nuestra visión y misión institucional, consagradas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

En esta búsqueda permanente, tendremos presente la diversidad de nuestra comunidad escolar, incorporando a los estudiantes con NEE permanentes y transitorias, actuando responsablemente en su formación y rindiendo cuenta de los procesos que se lleven a cabo. Frente a esto último, es relevante la participación de toda la comunidad educativa, estar informada y ser un participante activo de los procesos educativos de nuestro colegio. De esta manera, tendremos una gestión escolar inclusiva, transparente y flexible a los cambios vertiginosos que hoy están presentes en nuestra sociedad. Sociedad globalizada o aldea planetaria, basada en el conocimiento donde su principal capital son las personas, las cuales comparten un mundo relativo, dominado por el permanente cambio, el desarrollo de las comunicaciones, el desarrollo científico- tecnológico y la informática.

En este nuevo esquema o paradigma, debemos enseñar a nuestros estudiantes a convivir y respetar nuestro medio ambiente a su biodiversidad, como herencia a las futuras generaciones y de igual manera nuestro respeto a la herencia cultural y la interculturalidad existente en nuestra sociedad.

Mediante esta declaración de principios estamos dando respuesta, a lo estipulado en la Ley General de Educación Ley N° 20.370.

Principios Formativos

Afrontar la formación integral de los estudiantes, es el principal foco de atención y esfuerzos de nuestro colegio, ello nos permitirá centrarnos en brindar a los estudiantes diversas oportunidades para el desarrollo de sus talentos artísticos, deportivos, culturales, científicos, cognoscitivos y valóricos, ejecutando acciones institucionales con la participación e inclusión de toda la comunidad escolar y local.

Considerar la convivencia escolar, desde la formación inicial, como pilar y área transversal fundamental del quehacer institucional, donde se potencien la participación, el debate y el respeto mutuo, permitiendo una sólida formación ciudadana y valórica en un contexto de diversidad cultural, étnica, religiosa, económica y de valorización del medio ambiente.

Apoyar la diversidad, es una tarea fundamental en el mejoramiento de la calidad de la educación, permite que nuestro establecimiento desarrolle y enfoque sus esfuerzos en generar oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes, a partir de sus estilos, personalidades, potencialidades, talentos necesidades e intereses, donde el aula y los espacios educativos se transforman en escenarios inclusivos e integradores, que evidencia que educar en y para la diversidad es un proceso compartido escuela, familia y sociedad.

Consolidar la participación y compromiso representa un aspecto esencial para el convivir y apoyar la formación integral de los estudiantes, como sujetos de derecho, pues ello permite que en diversos contextos educativos desplieguen un pensamiento reflexivo, crítico, hagan uso de sus talentos que contribuya al desarrollo de las actividades institucionales en el ámbito de lo cultural, recreativo, artístico, deportivo y cuidado del medio ambiente, como formas de expresión que dan sentido de pertenencia e identificación con la comunidad educativa.

Valores y Competencias

En el proceso educativo y formativo el desarrollo de un **pensamiento reflexivo y crítico** de nuestros estudiantes, se concretará en la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita la construcción de **argumentos y juicios** en los diferentes ámbitos ciudadanos, como parte de una formación fundamentada en el **respeto, responsabilidad y la tolerancia**.

La competencia lingüística referida a **utilización del lenguaje en su expresión oral y escrita** movilizada en la práctica de **la lectura comprensiva y escritura** con un sentido y uso social, que valoriza en

Proyecto Educativo Institucional

nuestros estudiantes su ser, hacer y convivir, debido a la importancia de utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones por personas **responsables, honestas que demuestran amor y respeto por el medio ambiente y el prójimo.**

El trabajo de equipo y la resolución de problemas, son competencias que se conjugan en un quehacer pedagógico que abarca toda la diversidad humana, al servicio de formar personas, que desde su individualidad y colectividad aportan al logros de sus objetivos y metas afianzando el **compañerismo, confianza, disciplina, autoestima, solidaridad y respeto.**

Organizar la gestión para instalar en el proceso educativo y formativo **la competencia para aprender a aprender** en los tiempos y demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje, aportará a tener un estudiante cada vez **más autónomo,** donde **la motivación y la confianza** son actitud y valores cruciales para su adquisición.

PERFILES EDUCADORAS Y EDUCADORES

• EL colegio Marcela Paz aspira a ser una comunidad de aprendizaje, en la cual declara que las educadoras y docentes, que integra sus aulas, se fundamentan en el reconocimiento y afán de trascendencia, de inteligencia y creatividad, que desarrollan su accionar profesional en un marco ético que les otorga un valor a su existencia y a su trabajo. Para ello, como institución formadora, aspiramos como personas, profesionales de la educación, integrantes de nuestra comunidad escolar, distinguírnos por el sello de:

• La educadora y el profesor es un: guía, mentor y formador; debe aprender a transmitir el conocer, el hacer, el vivir con los demás y el ser, no sólo con la palabra, sino con su actitud de persona que influye sobre sus alumnos y alumnas. A través del ejemplo y comportamiento, somos vistos como modelos, razón por la cual se requiere:

- Un profesional comprometido, con altas expectativas en sus estudiantes.
- Con capacidad para enfrentar los cambios.
- Con espíritu innovador, que incorpora nuevos elementos tecnológicos, recursos pedagógicos, metodologías atractivas, al trabajo con los alumnos.
- Conocedor de la disciplina que enseña, competente en la aplicación de las didácticas pedagógicas, que facilite su mediación en los aprendizajes.
- Poseedor de un gran compromiso con su función formadora, de compartir y aprender con sus pares.
- Tener un alto grado de responsabilidad y probidad con los valores que promueve la institución escolar.
- Ser entusiasta e impulsor de iniciativas que permitan lograr la misión institucional.
- Respetuoso de la diversidad: intelectual, cultural y social de los estudiantes.
- Su responsabilidad profesional lo transforma en un aprendiz permanente, comprometido y participativo del proyecto institucional.

Perfil del Estudiante, para la Escuela que soñamos.

I.- Aprendizajes del SER:

- 1º Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- 2º Aprender a ser perseverante y riguroso.
- 3º Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- 4º Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.

II.- Aprendizajes del Conocer:

- 1º Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- 2º Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.
- 3º Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
- 4º Aprender a conocer la importancia de la familia.

III.- Aprendizaje del Convivir:

- 1º Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- 2º Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- 3º Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.
- 4º Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

IV.- Aprendizajes del Hacer:

- 1º Aprender a hacer trabajo en equipos.
- 2º Aprender a hacer uso de las competencias motrices.
- 3º Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- 4º Aprender a hacer uso de la democracia para plasmar la propia opinión.

PROPUESTA CURRICULAR

Una organización escolar dinámica y eficiente, debe estar a la par de los desafíos y cambios que genera y demanda la sociedad nacional e internacional, que presionan porque el sistema escolar chileno, cautele y asegure una mejor calidad de educación para sus estudiantes. Considerando los principios que sustenta la Ley General de Educación, visualizamos nuestra propuesta curricular, mediante la cual impulsaremos los siguientes hitos pedagógicos, para concretar nuestra misión institucional.

a.- Del Aprendizaje.

La razón de ser de nuestro colegio es el Aprendizaje de todos los estudiantes, para ello se postula y enfatiza, un aprendizaje significativo, contextualizado y pertinente, que afronte situaciones problemáticas, donde el educando desarrolle, habilidades, competencias y destrezas, que le permita internalizar lo conceptual, enfatizando lo procedimental y logre vivenciar su ser, con sus actitudes. Se promueve el aprende haciendo.

b.- De los Proceso Metodológico.

Para lograr los aprendizajes de calidad, demandaremos de una didáctica y/o enseñanza dinámica, que incorpore la experticia docente, en el uso de las Tics. y todos los recursos nuestra institución escolar disponibles en el CRA. Junto con ello, consideraremos la realidad sociocultural de nuestros educando, respetando su diversidad, utilizaremos: diversos diseños y estrategias

Proyecto Educativo Institucional

pedagógicas, las estrategias del Programa de Integración Escolar, para estudiantes con NEE, transitorias y permanentes, métodos deductivos-inductivos y el holístico-destrezas (modelo equilibrado propuesto por el Mineduc.) que implican modalidades de trabajo como: Unidades de Aprendizajes, talleres grupales, de investigación, trabajo práctico, en diversos escenarios de aprendizaje. Importancia adquiere, trabajar y visualizar los 3 momentos de la clase, donde se han consensuado los principales tópicos y didácticas que deben estar presente en su implementación y acción docente en el aula.

c.- De los Contenidos.

En este aspecto nuestra labor docente se rige por las Bases Curriculares vigente en la Ley N°20.370 Ley General de Educación, las cuales operacionalizaremos mediante un diseño de enseñanza institucional contextualizado, pertinente e integrador, donde se organizan y secuencian las Unidades de Aprendizaje y las planificaciones clase a clase, con sus secuencias y coherencia de los objetivos de aprendizajes de las B.C. y los objetivos institucionales.

d.- La Evaluación.

Proceso que busca el desarrollo de la evaluación formativa, acorde con el Decreto 67/2018, mediante la cual se medirán los logros de los aprendizajes, utilizando diversos recursos evaluativos, en cuanto al diagnóstico, monitoreo, retroalimentación del proceso y la evaluación de producto o sumativa. Se ejecuta, mecanismo porcentual para establecer las calificaciones, combinando con ello, la evaluación en base a criterios, la cual usará como sustento el mecanismo de pautas de observación del desempeño educativo del estudiante, en lo actitudinal, procedimental y conceptual.

A nivel del ejercicio profesional, la acción docente en el aula, está determinada por pautas de acompañamiento y monitoreo, que van desde el nivel parvulario a 8° año básico, mediante la aplicación de instrumentos consensuados con los docentes y educadoras La aplicación y sus resultados son retroalimentados.

OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Área de proceso: Gestión Pedagógica.

Objetivo estratégico institucional

Fortalecer la implementación de las bases curriculares y programas de estudios de 1° a 8° año, en todas las asignaturas, con la finalidad que todos los estudiantes ejerciten y adquieran las habilidades y competencias cognoscitivas artísticas, culturales y deportivas que favorece su formación integral.

Meta estratégica institucional

85% de los docentes y educadora, en su acción docente en el aula desarrolla los OA, habilidades, conductas y conocimientos que favorece la formación integral de los niños y niñas.

Objetivo estratégico institucional

Apoyar la enseñanza y aprendizaje en el aula, mediante un trabajo colaborativo, con

Proyecto Educativo Institucional

observación de la interacción pedagógica y la aplicación de los factores curriculares, en todos los cursos y asignaturas que responden al principio de inclusión de estudiantes PIE y con habilidades destacada, con el propósito de fortalecer la diversidad que conforma la comunidad escolar.

Meta estratégica institucional

100% de docente y educadoras son apoyados en la observación de la interacción pedagógica, que planifican e incorporan estrategias de trabajo colaborativo, en las asignatura con el propósito de fortalecer a los estudiante en sus NEE.

Proporcionar una educación inicial de calidad, pertinente e inclusiva que potencie los procesos de enseñanza y aprendizaje de niñas y niños, con rol protagónico de éstos, respetando su singularidad y características personales por medio de experiencias educativas significativas y relevantes.

Fomentar ambientes que favorezcan el ejercicio de los derechos de niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, en un contexto en donde funcionarias y funcionarios se constituye en un elemento esencial en la generación de estos ambientes y en la entrega de una educación parvularia de calidad.

Área de proceso: Liderazgo

Objetivo estratégico institucional

Fortalecer el rol activo del directo y equipo técnico pedagógico, en relación a la disposición de un mecanismo de monitoreo y seguimiento de la implementación curricular que permita generar información para su análisis, reflexión y mayor apoyo al desarrollo pedagógico.

Meta estratégica institucional

El director y equipo técnico pedagógico ejecutan al menos un (1) visita al mes al 100% de los docentes y educadoras, sistematizando y retroalimentando la información entorno a la interacción pedagógica.

Área de Proceso: Convivencia Escolar

Objetivo estratégico institucional

Potenciar espacios de participación, formación, convivencia, reflexión y trabajo técnico pedagógico para gestionar eficiente y coherentemente implementación del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo, reformulados para el periodo de 4 años, asegurando la incorporando de acciones de integración activa que promuevan el sentido de pertenencia e involucran a todos los actores de la comunidad escolar.

Meta estratégica institucional

100% de los integrantes de la comunidad educativa participan de las acciones programadas, orientadas al cumplimiento de lo declarado en el PEI y PME.

Área de proceso: Gestión de Recursos

Objetivo estratégico institucional

Disponer de los recursos humanos, horas de contrato, insumos materiales, pedagógicos, tecnológicos y otros, que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en las diferentes asignaturas de las bases curricular y la implementación de los procesos que involucra llevar a cabo el PEI, PME y PIE.

Meta estratégica institucional

100% de los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial y Programa de

Colegio Marcela Paz

Proyecto Educativo Institucional

Integración Escolar son invertidos en la implementación curricular y del PEI, PME y PIE.

Objetivo Institucional Específicos.

- 1.- Implementar línea estratégica de observación de clases, entre pares y mejorar las prácticas en el aula mediante la reflexión pedagógica institucional.
- 2.- Generar talleres de estudio y actualización a la gestión pedagógica, en planificación y evaluación, con el objeto de adquirir y fortalecer las competencias profesionales en el área curricular.
- 3.- Mejorar los canales de información entre los distintos actores e instancias de la comunidad escolar, que permita dialogar, reflexionar y analizar periódicamente los resultados y logros institucionales.
- 4.- Disponer de diversas instancias que contribuyan a mejorar los aprendizajes y convivencia de los alumnos y alumnas, mediante acciones ejecutadas en las diferentes asignaturas de la malla curricular.
- 5.- Disponer de docentes, ayudantes de sala, monitores y especialista para la atención de los niños y niñas vulnerables y/o con retraso escolar.
- 6.- Contar con un equipo de docentes asesores que colaboran en la planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de mejora.
- 7.- Disponer de un Centro de Recursos de Aprendizajes CRA con los insumos tecnológicos, audiovisuales, pedagógicos, materiales, humanos que contribuya a mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en los diferentes sectores y actividades de la malla curricular.
- 8.- Implementar las estrategias del programa de integración escolar, que permitan atender y relacionar las NEE permanentes y transitorias de nuestros estudiantes con los procesos de nuestro PEI y Plan SEP.

Objetivos Específicos del Área de Liderazgo

- 1.- Instalar mecanismos, procedimientos y estrategias que fortalezcan los procesos de la gestión escolar y liderazgo pedagógico, garantizando los espacios de reflexión y articulación de los equipos de trabajo, para la implementación, seguimiento y monitoreo de las acciones y metas institucionales.
- 2.- Disponer de un ELE, que realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de la gestión educativa.
- 3.- Ejecutar las estrategias del PIE de:
 - 3.1.- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.
 - 3.2.- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

Metas del Área de Liderazgo

- 1.1.- Mejorar los indicadores que dan cuenta de los diferentes ámbitos de la gestión escolar.
- 1.-2.- Dar cuenta pública de los resultados y procesos que compromete la gestión institucional
- 1.3.- Lograr un alto nivel de implementación en recursos tecnológicos, audiovisuales, textos, implementos, textos, mobiliario, etc. del Centro de Recurso de Aprendizaje, en apoyo a los

Proyecto Educativo Institucional

aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos específicos del Área Curricular

- 1.1.- Implementar el curriculum desde NT1 a 8° año de enseñanza básica, respetando la cobertura de los planes y programas de pedagógicos de las B.C.
- 1.2.- Implementar línea estratégica del Plan de Apoyo Compartido en la observación de clases, entre pares para mejorar las prácticas en el aula, mediante la reflexión pedagógica institucional sistemática.
- 1.3.- Generar talleres de estudio y actualización de la gestión pedagógica, en planificación y evaluación, con el objeto de adquirir y fortalecer las competencias profesionales en el área de la gestión curricular.
- 1.4.- Atender a la diversidad y quienes presentan NEE transitorias y permanente, que le permitan tener oportunidades de aprendizaje y de desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.
- 1.5.- Ejecutar las estrategias del PIE de:
 - a.- Detección y evaluación las de Necesidades Educativas Especiales.
 - b.- Adaptación y flexibilización curricular.
 - c.- Monitoreo y evaluación del PIE.

Metas del Área de Gestión Curricular

- 2.1.- 100% de las educadoras de NT1, NT2 y de los docentes de las asignaturas, son acompañados en el aula por el equipo de gestión EGE, incorporando la acción al Plan de Mejora de la ley SEP.
- 2.2.- 100% de los estudiantes con NEE diagnosticado, son atendidos por especialista en el aula regular y evaluados de manera diferenciada.

Objetivos específicos del Área de Convivencia Escolar

- 3.1.- Implementar actividades deportivas, recreativas, culturales, en los talleres de libre elección y de la jornada extendida del nivel parvulario, que apoye a superar a los estudiantes, su condición de vulnerabilidad y fortalezca su autoestima, potencie su interés por aprender y los motive en las acciones dirigidas a fortalecer su personalidad y su desarrollo integral.
- 3.2.- Ejecutar las estrategias del PIE de:
 - 3.2.1.- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
 - 3.2.2.- Participación de la familia y la comunidad.

Metas del Área de Convivencia Escolar

- 4.1.- 100% de los estudiantes desde NT1 a 8° años, participan de las acciones programadas en los diferentes talleres implementados y financiados por la Ley SEP.
- 4.2.- 100% de los actores educativos del PIE, comparten las estrategias y participan de las estrategias del programa.

Objetivos específicos del Área de Recursos

- 5.1.- Disponer de los recursos humanos, horas de contrato, insumos materiales, pedagógicos, tecnológicos y otros, que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en los diferentes sectores y actividades de la malla curricular y de la gestión institucional.
- 5.2.- Ejecutar las estrategias del PIE de:
 - 5.2.1.- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
- 6.- Abastecer con los fondos de la SEP, los recursos materiales que apoyen la implementación de las planificaciones, apoyen la acción docente en el aula y mejoren los espacios educativos.

Metas del Área de Recursos

100% de los recursos invertidos y canalizados en las acciones programadas a nivel del PIE, SEP y programación institucional. 100% de los recursos invertidos en la implementación de los diferentes escenarios pedagógicos.
--

PLAN GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

En la nueva estructura e institucionalidad del sistema escolar los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar.(Ley N° 20.370/2009 y Ley N° 20.529/2011 SAC.

Para nuestra comunidad escolar los Estándares Indicativos son referentes que orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional que llevamos a cabo.

En el área de convivencia escolar se dividen en tres dimensiones con sus respectivos estándares:

Formación: 7 estándares; Convivencia: 7 estándares y participación y vida democrática: 6 estándares

Por tanto, el área de convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

DIMENSIÓN FORMACIÓN

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

ESTÁNDAR 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

ESTÁNDAR 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

ESTÁNDAR 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

ESTÁNDAR 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ESTÁNDAR 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 8.1: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

ESTÁNDAR 8.3: El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

ESTÁNDAR 8.4: El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

ESTÁNDAR 8.5: El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

ESTÁNDAR 8.6: El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

ESTÁNDAR 8.7: El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o *bullying* mediante estrategias sistemáticas.

DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

ESTÁNDAR 9.1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

ESTÁNDAR 9.2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

ESTÁNDAR 9.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

ESTÁNDAR 9.4: El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

ESTÁNDAR 9.5: El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

Proyecto Educativo Institucional

ESTÁNDAR 9.6: El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Para dar cumplimiento a los principios, fines y desafíos que se plasman en nuestro Proyecto Educativo Institucional, se presentan los propósitos que mueven el quehacer institucional en el área de la convivencia escolar, que nos permitan alcanzar los estándares definidos para cada una de sus dimensiones.

Dimensión Formación		
Objetivo	Meta	Acciones
Prevenir conductas de riesgos en estudiantes desde nivel parvulario hasta 8vo año básico.	Lograr el 100% de las acciones programadas que favorezca un clima escolar apropiado para el aprendizaje de los estudiantes y las relaciones interpersonales entre los distintos actores de la comunidad educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Implementación Programa ACTITUD SENDA / PREVIENE 2.-Implementación estrategia de pares educadores SENDA / PREVIENE 3.-Ejecución programa Descubriendo el gran tesoro SENDA / PREVIENE 4.-Realización curso de formación preventiva en alcohol, SENDA / PREVIENE
Instaurar la educación entre pares en temas preventivos.	Alcanzar 60% de participación de los estudiantes en actividades institucionales.	Conformación equipo preventivo con estudiantes de segundo ciclo, quienes educarán a sus compañeros en temas preventivos.
Educar a los estudiantes de 1° a 4° año básico en conductas saludables.	Registrar 60% de estudiantes inscritos.	Realización programa vida sana del CESFAM.

Dimensión Formación		
Objetivo	Meta	Acciones
Fortalecer el crecimiento personal, valoración y autoestima de los estudiantes, otorgándoles espacios de participación y desenvolvimiento para crear una sana convivencia.	<p>Lograr un 85% de participación.</p> <p>Lograr un 90% participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Celebración Día del alumno. 2.- Celebración Día de la Convivencia Escolar.
Fomentar la sana competencia y el trabajo en equipo de la	Alcanzar 30 % de participación de la	Organización Corrida familiar con participación de representantes de

Proyecto Educativo Institucional

comunidad escolar	comunidad educativa.	todos los estamentos de la comunidad educativa
Potenciar relaciones interpersonales positivas entre los estudiantes para la formación de una cultura preventiva	Atender 85% de los estudiantes que conforman los cursos	Realización talleres psico-educativos a estudiantes por curso.
Fomentar en los estudiantes el cuidado por el medio ambiente para favorecer una mejor calidad	Lograr un 90 % participación estudiantes inscritos.	Constitución de brigada ecológica.
Fomentar el autocontrol y la vinculación social en los estudiantes de segundo ciclo.	Lograr 90% participación de los estudiantes inscritos.	Ejecución Taller extra-programático Murga.
Fomentar en los estudiantes el respeto por la diversidad de opiniones e ideas, generando en ellos la capacidad de expresarse verbalmente y argumentar.	Alcanzar 90% participación de alumnos de 5° a 8° año básico.	Realización Taller de debate escolar, en estudiantes de segundo ciclo.
Fomentar la cultura valórica en el marco del PEI en la comunidad educativa.	95 % Murales confeccionados. 90 % actos realizados. 90 % murales confeccionados.	1.- Confección de diario mural mensual en cada sala, acorde a los valores de la planificación anual de actividades 2015. 2.- Realización Actos escolares y celebración efemérides. 3.-Confección diario mural, convivencia escolar.
Fomentar el liderazgo positivo entre los estudiantes, generando un clima de sana convivencia.	100% líderes elegidos.	Elección líder positivo entre pares y por curso.
Implementar estrategias preventivas en temas de género, afectividad y sexualidad.	85% de actividades del programa realizadas	Realización programa en sexualidad, afectividad y género.
Potenciar autoestima y expectativas, a través del liderazgo positivo en	90% participación de los estudiantes tutores.	Realización Tutoría entre pares, en estudiantes de segundo ciclo.

Proyecto Educativo Institucional

estudiantes del programa de integración escolar.		
Generar altas expectativas en los estudiantes, que permita el logro de sus objetivos personales.	100% charlas planificadas realizadas	Ejecución Charlas dirigida a estudiantes y padres y apoderados de 7° y 8° año.

DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN		
Construir una identidad participativa positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva a la comunidad educativa en torno a una misión común.		
Objetivo	Meta	Acciones
Fomentar la participación de los estudiantes en estrategias que consideran la diversidad al interior del establecimiento.	95% participación de los estudiantes en clases	Ejecución Talleres de libre elección, realizados en horario de clases, dirigido a estudiantes de 1° y 2° ciclo
Desarrollar la expresión corporal y formación valórica en los estudiantes nivel parvulario a 8° año de educación general básica.	90% participación	Realización gala institucional, en la cual participan estudiantes desde nivel parvulario a 8° año
Desarrollar habilidades deportivas que permitan a los estudiantes recrearse, superarse y favorecer su autoestima y compañerismo a través del baile y la gimnasia.	90% participación de los estudiantes.	Ejecución revista de gimnasia.
Favorecer la confianza en si mismo y trabajo en equipo promoviendo un buen clima de convivencia entre apoderados.	90 % participación de apoderadas inscritas	Realización talleres formativos y recreativos dirigidos a padres y apoderados
Favorecer la convivencia escolar entre docentes, asistentes de la educación y apoderados	90% participación.	Realización Mateada institucional.

DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN		
Construir una identidad participativa positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva a la comunidad educativa en torno a una misión común.		
Objetivo	Meta	Acciones
Promover el sentido de pertenencia en la comunidad	90% participación.	Ejecución Aniversario del colegio.

Proyecto Educativo Institucional

educativa		
Favorecer la convivencia escolar entre docentes, asistentes de la educación y apoderados	90% participación.	Realización Día de las ciencias – artes informáticas – tecnología Expo 2015.
Potenciar habilidades artísticas en estudiantes del Programa de Integración Escolar	50 % participación estudiantes PIE.	Realización Concurso interno de pintura de estudiantes PIE “Pinto a mi pinta”.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR		
Consolidar prácticas cotidianas para el logro de la visión y la misión institucional.		
Objetivo	Meta	Acciones
Reforzar valores de compañerismo entre docentes y asistentes de la educación del establecimiento	95% participación comunidad educativa.	Celebración día del padre y madre.
Educar a los apoderados en temas de prevención, en función de la etapa evolutiva de sus pupilos	80% de participación de los padres que asisten a reuniones	Realización talleres psico-educativos a padres y apoderados, tanto en reuniones del centro general como en reuniones del sub centro.
Educar en estrategias de autocuidado y trabajo en equipo a docentes y asistentes de la educación	90% participación, tanto en talleres de docentes como de asistentes de la educación.	Realización talleres psico-educativos realizados por el programa habilidades para la vida.
Fortalecer estrategias preventivas en docentes y asistentes de la educación en temas psico-educativos, que vaya en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.	90% participación tanto de asistentes de la educación como de docentes	Realización talleres informativos y psico-educativos tanto con docentes, como con asistentes de la educación
Fortalecer la identidad y resaltar el patriotismo en la comunidad educativa, a través de las actividades de fiestas patrias	60 % de participación de la comunidad educativa.	Ejecución Gran cuecada y fonda institucional.

Proyecto Educativo Institucional

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR		
Consolidar prácticas cotidianas para el logro de la visión y la misión institucional.		
Objetivo	Meta	Acciones
Fortalecer autoestima y motivación en los estudiantes, en el contexto escolar.	95% participación estudiantes destacados	Estimulación y reconocimiento a los estudiantes.
Favorecer la opinión de la comunidad educativa en cuanto a las actividades del establecimiento.	50% participación de la comunidad educativa.	Implementación Buzón de sugerencias y/o reclamos
Mantener una información actualizada de las acciones de convivencia escolar a toda la comunidad educativa	100% actualización mensual tríptico.	Elaboración trípticos informativos.

ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Acciones en el área de gestión del Currículo	Acciones en el área de Liderazgo escolar	Acciones en el área de Convivencia Escolar	Acciones en el área de Gestión de Recursos
1.- Reflexión de nuestras prácticas profesionales y experiencias pedagógicas. 2.- Acompañamiento de la acción docente en el aula 3.- Ejecución de jornada de evaluación anual Plan SEP. 4.- Desarrollo de talleres o jornadas de actualización pedagógicas. 5.- Capacitación entre pares	1.- Potenciación y empoderamiento de la organización escolar. 2.- Implementación de estratégica para el acompañamiento a la acción docente en el aula, desde NT1 a 8° año.	1.- Difusión del Manual de Convivencia Escolar, reglamento escolar y quehacer escolar, a toda la comunidad local. 2.- Socialización de la información y los resultados institucionales, a la comunidad educativa. 3.- Estimulación a la participación de las actividades escolares. 4.- participación activa del Consejo escolar y Gobierno Estudiantil.	1.- Atención preferencial a los niños vulnerables y/o prioritarios. 2.- Apoyo de Ayudantes y monitores de aula. 3.- Capacitación de docentes y directivos, en gestión de la didáctica para la implementación del currículo y la atención a la diversidad RDA. 4.- Contratación de horas para trabajo en equipo. 5.- Adquisición de recursos, insumos, materiales e implementos didácticos para los escenarios de aprendizaje

Proyecto Educativo Institucional

CRONOGRAMA ACCIONES PME

ACTIVIDAD O PROGRAMA	MESES PARA DESARROLLO	RECURSOS HUMANOS O RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES E INTITUCION PATROCINANTE
Reflexión de nuestras prácticas profesionales y experiencias pedagógicas.	Marzo- Diciembre	Director - UTP Docentes Equipos Interdisciplinario	Tics. Insumos SEP PIE
Acompañamiento de la acción docente en el aula.	Abril – Junio Agosto - Noviembre	Director – UTP - ELE	Insumos SEP PIE
Ejecución de jornada de evaluación anual Plan SEP.	Marzo – Julio Agosto- Diciembre	Director - Docentes	Fondos SEP - PIE
Desarrollo de talleres o jornadas de actualización pedagógicas.	Abril – Julio- Octubre	Director – UTP- ELE	Tics. Insumos Fondos SEP - PIE
Potenciación y empoderamiento de la organización escolar.	Marzo - Diciembre	Director Personal	
Implementación línea estratégica de acompañamiento a la acción docente en el aula.	Abril- Noviembre	Director - ELE	Insumos
Difusión del quehacer escolar, a la comunidad local.	Marzo - Diciembre	Director- personal	Recursos Ley SEP Gobierno Escolar
Socialización de la información y los resultados institucionales, a la comunidad educativa.	Marzo - Diciembre	Director - UTP - Docentes	
Estimulación a la participación de las actividades escolares.	Marzo – Mayo - Julio – Agosto – Septiembre - Diciembre	Director - Docentes	Recursos Ley SEP
Atención a los niños vulnerables y/o prioritarios.	Marzo - Diciembre	Directivos – Docentes – Asistentes Educación	Recursos Ley SEP - PIE
Apoyo de Ayudantes y monitores de aula.	Marzo - Diciembre	Recursos Ley SEP	Apoyo de Ayudantes y monitores de aula.
Contratación de horas para trabajo en equipo.	Marzo - Diciembre	Director	Recursos Ley SEP - PIE
Adquisición de recursos, insumos, materiales e implementos.	Marzo - Diciembre	Director	Recursos Ley SEP – PIE

Proyecto Educativo Institucional

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Nuestro establecimiento cuenta con un PIE aprobado, que ha incorporado las estrategias respectivas del PIE en su trabajo cotidiano, de acuerdo a las orientaciones que el MINEDUC provee para estos efectos. Las estrategias definidas están asociadas a los recursos e instrumentos de seguimiento que se detallan.

Estrategia PIE	Actividades	Medios de Verificación / Instrumentos
1.- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) todas las estrategias del PIE establecidas en este sistema informático.	Documento del PEI con las estrategias del PIE incorporado. Proyecto Educativo Institucional
		Registros audio – visuales y de asistencia en las actividades realizadas para informar y sensibilizar.
2.- Detección y evaluación de NEE.	Elaboración de un reglamento de evaluación de las NEE. Plan de trabajo para la detección y evaluación de las NEE.	Reglamento de evaluación
		Plan de trabajo y calendarización para la evaluación y detección.
		Evaluación de los resultados de este proceso. Informes Psicopedagógicos Informes de Avances Res. Pruebas aplicadas
3.- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.	Elaborar un plan de trabajo de colaboración entre profesores, entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.	Plan de Trabajo y su calendarización
		Evaluación de los resultados. Lista de Asistencia Registro Audio- visual Entrevistas a apoderados, profesores y alumnos.
4.- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Elaborar plan anual de capacitación de acuerdo a los planes de mejoramiento (SEP) y el PEI del establecimiento	Plan de trabajo y calendarización
		Evaluación de los resultados.
5.- Adaptación y flexibilización curricular.	Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE.	Criterios de Adaptación curricular. Adaptaciones curriculares de los elementos básicos del Curriculum (NEEP)
		Formulario Único

Proyecto Educativo Institucional

		Determinación de Apoyos Especializados (NEET) Reglamento de Evaluación y Promoción escolar.
		Evaluación de los resultados de la aplicación de estos criterios. Reglamento de Evaluación y Promoción escolar. Informe avance
6.- Participación de la familia y la comunidad.	Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento	Plan de Trabajo y calendarización.
		Evaluación de los Resultados. Pautas de Evaluación. Pautas de Autoevaluación
		Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas. Fotos. Registro Asistencia Informe Programa Habilidades para la vida.
7.- Convivencia escolar y respeto a la diversidad	Creación de círculos de amigos, tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e intereses.	Plan de Trabajo y calendarización.
		Evaluación de los Resultados.
		Registros escritos y Audiovisuales. Asistencia Pautas de Talleres. Fotos Actividades
8.- Monitoreo y evaluación del PIE.	Elaboración de procedimientos e instrumentos para la evaluación y el seguimiento del PIE	Documento con los procedimientos e instrumentos para la evaluación y el seguimiento del PIE y sus 8 estrategias. Informes de avances. Encuestas de evaluación
		Evaluación del cumplimiento de los procesos y resultados de aprendizajes alcanzados por los estudiantes que presentan NEE y del impacto del PIE en los procesos educativos del resto de los estudiantes. Resultados encuestas de Evaluación.
		Registros escritos y audiovisuales en actividades realizadas. Fotos Listas de Asistencia

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional, es nuestra carta de navegación de los procesos que llevamos a cabo como entidad escolar, es por ello; que el director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos, metas y lineamientos definidos en el PEI, difundiendo mediante la entrega tangible del texto en el proceso de matrícula de cada año. Su contenido en particular analizado, discutido, socializado en las reuniones, jornadas y consejos con el personal docente, profesional y asistentes de la educación. Con los padres y apoderados, en las reuniones periódicas y asambleas generales programadas en la planificación anual institucional, como en las sesiones del consejo escolar, entidad que aglutina a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Mecanismos para las modificaciones y actualizaciones.

Los desafíos que debe abordar nuestra comunidad escolar, en una sociedad que día a día presenta nuevas exigencias, cambios y transformaciones, ameritan que exista una revisión permanente de los procesos que realizamos, donde las actualizaciones, ajustes y modificaciones a nuestra carta de navegación (PEI), deben responder a los nuevos escenarios jurídicos, curriculares, pedagógicos y de la gestión educativa. Estas modificaciones surgirán a partir de:

- a.- Propuestas de la dirección del establecimiento al consejo de profesores y consejo escolar.
- b.- Por iniciativa de los integrantes del consejo de profesores, consejo escolar, Centro General de Padres y Apoderados y Gobierno Escolar.

La aprobación de las iniciativas y modificaciones para la incorporación al PEI, serán resueltas por el Consejo Escolar y entraran en vigencia el primer día hábil del mes siguiente de su aprobación, donde cada uno de sus miembros tendrá la responsabilidad de su difusión.

Proceso de Seguimiento y evaluación

Nuestro PEI, como estrategia de planificación institucional, tendrá una periodicidad de revisión anual en las jornadas de evaluación, mediante el mecanismo de una pauta de chequeo, que contemplará diferentes ámbitos e indicadores. La elaboración del instrumento para su aplicación y evaluación es de responsabilidad de la dirección, el cual deberá ser respondido por los integrantes de la comunidad educativa. Los resultados de la evaluación, se publicitarán en el texto refundido, coordinado y sistematizado del análisis y resultados de la jornada anual de evaluación. Estos resultados serán entregados y compartidos a las instancias representativas del consejo escolar, CCPP y expuestos al público en general, en los ficheros del establecimiento.

TITULO FINAL

Para finalizar y tener una mayor comprensión y dimensión de nuestro PEI, la comunidad educativa del Colegio Marcela Paz, debe tener presente el contexto y actual escenario educacional chileno, de profundas transformaciones en los aspectos de su estructura, organización, currículum, de los recursos comprometidos y de los desafíos que de manera articulada representan cada uno de ellos, en la búsqueda de mejores resultados de aprendizajes e indicadores de eficiencia. Todo ello, obliga a nuestra comunidad educativa estar en una permanente revisión, transformación y mejoramiento de sus procesos llevados a cabo en las diferentes áreas de la gestión escolar en respuesta a la normativa legal que impone la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) y demás cuerpos legales, reflejado en la exigencia de la instalación y cumplimiento de un sistema nacional de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación, Ley 20.501. Para ello, nuestro Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación y planificación estratégica de la gestión escolar que realizamos, que junto con el Marco Curricular, Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Decreto 67/2018, Programa de Integración Escolar, Proyecto de Jornada Escolar Completa, el Convenio de Igualdad y Oportunidades de Excelencia Educativa de la Ley N° 20.248/2008 y Ley N° 20.550/2011, las recientes Leyes N° 20.845 de Inclusión Escolar, y N° 20.911 de Formación y Participación Ciudadana.

Los planes de trabajo del PIE, CRA, las estrategias, convenios, procedimientos y mecanismos adoptados, complementan nuestro PEI, que dan cuerpo y sentido al quehacer de la gestión educativa del Colegio Marcela Paz.

ANEXOS

- 1.- Manual de Convivencia Escolar
- 2.- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar
- 3.- Protocolo de Seguridad y prevención.
- 4.- Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- 5.- Programa de Integración Escolar
- 6.- Protocolo Enlaces
- 7.- Protocolo de género y sexualidad
- 8.- Protocolo de prevención de abusos sexuales.
- 9.- Reglamento Consejo Escolar.
- 10.- Protocolo de Actuación frente a situaciones de consumo de alcohol y drogas.
- 11.- Plan de Trabajo CRA.
- 12.- Plan de Inclusión
- 13.- Plan de Formación Ciudadana.
- 14.- Plan de desarrollo profesional.

Victoria, diciembre 2023.-